



AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES

Crisis migratoria en Canarias: Guardias civiles obligados a pagar las dietas de sus bolsillos



AUGC denuncia que la grave situación está afectando a la economía familiar de los agentes

Página 9

AUGC logra el adelanto de las dietas para los guardias civiles destinados en África

Página 21

AUGC Tenerife consigue que un afiliado compatibilice su actividad en el Cuerpo con una actividad privada negada por sus mandos

Página 10

AUGC exige medidas urgentes para proteger a los guardias civiles ante el alarmante aumento de agresiones

Demandamos un endurecimiento de las penas por agresiones y el reconocimiento de la profesión de riesgo para los guardias civiles para garantizar su seguridad y bienestar



El alarmante incremento de agresiones dirigidas contra los guardias civiles es cada vez mayor. Las recientes estadísticas e informes indican un aumento significativo en la frecuencia y gravedad de estos incidentes. Por ello desde AUGC, llevamos tiempo demandando la urgente necesidad de reforzar las medidas de protección para nuestros agentes.

En los últimos años, hemos sido testigos de un incremento en el número de agresiones físicas y verbales contra guardias civiles. Estos ataques no solo ponen en peligro la seguridad personal de los agentes, sino que también afectan negativamente su moral y su capacidad para cumplir con

sus responsabilidades de manera efectiva.

Los datos más recientes del Ministerio del Interior reflejan en el Balance de Criminalidad correspondiente al primer trimestre del año 2024, y en comparación con igual período de 2023, un aumento de 3,2 por ciento más de delitos (18.968 delitos más). Una evidencia más de la falta de garantías que existen y los riesgos a los que los agentes están expuestos cada día.

[Noticia ampliada en la web](#)

¡GRACIAS! por vuestra participación. AUGC somos todos y juntos tenemos más fuerza

El correo de la Guardia Civil llegó a dar error al haberse llenado el buzón para la participación en audiencia pública del proyecto de Real Decreto de incapacidad

El pasado 8 de julio se publicó la audiencia pública del proyecto de Real Decreto por el que se regula la gestión de la incapacidad temporal del personal del Cuerpo de la Guardia Civil.

Desde ese mismo día, los servicios jurídicos nos pusimos a trabajar con el fin de lograr cambios de importancia en el texto que pasó por el Consejo de la Guardia Civil donde se producen serios recortes en nuestros derechos (un de ellos, los días de indisposición).

El primer paso fue informar de que el correo electrónico publicado en la web era erróneo y tenían que modificarlo (eso lo hicieron en unas horas y es de agradecer), a continuación, desarrollamos tres vías de trabajo:

1. Participación como vocal del Consejo, con un escrito de 22 folios donde de modo amplio se debatían los numerosos artículos que precisaban modificaciones y se denunciaban prácticas que consideramos no ajustadas a derecho.

Esta participación fue ampliada al tener conocimiento de que la Guardia Civil había paralizado la contratación de los médicos en las Comandancias donde faltan.

Esta fase ha sido un rotundo éxito, hasta el punto de bloquear el correo de la Guardia Civil fijado para recibir las participaciones al haberse llenado.

2. Escrito para todos los socios y Guardias Civiles. Para que llegara al

mayor número posible de compañeros, se publicó en nuestra web una noticia animando a la participación y facilitando en descarga abierta el modelo para remitir.

3. Finalmente, desde la Secretaría Jurídica de AUGC se remitió correo electrónico a distintas administraciones y organismos que ahora deben participar en la tramitación de la norma antes de ser aprobada, donde además de remitir una copia del documento, les trasladábamos aquellos aspectos que nos preocupan y que son de su competencia para que lo tengan en cuenta cuando tengan que adoptar una decisión sobre la norma.

Finalizada la audiencia pública, ahora la Guardia Civil tiene varias opciones, continuar la tramitación del proyecto sin tener en cuenta lo que nosotros hemos trasladado y arriesgarse a que sean los organismos a los que nos hemos dirigido los que le insten los cambios o aceptar nuestras alegaciones y realizar modificaciones en el proyecto que esperemos sean de calado.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC denuncia la eliminación del teletrabajo como un grave retroceso laboral para los guardias civiles

La decisión de eliminar el teletrabajo para los guardias civiles es vista como una involución en los derechos laborales, generando preocupación entre los agentes y llamando a una urgente revisión de la política actual”



Desde AUGC expresamos nuestro enérgico rechazo a la reciente eliminación del derecho al teletrabajo para los guardias civiles, una medida que consideramos un grave retroceso en los derechos laborales de nuestros afiliados. A pesar de los esfuerzos continuos de AUGC por garantizar condiciones de trabajo justas y modernas, la actual Dirección de la Guardia Civil ha dado marcha atrás en este derecho fundamental, afectando negativamente a los agentes y su bienestar.

El Director General de la Guardia Civil ha decidido eliminar el derecho al teletrabajo que anteriormente se había implementado, una medida que representaba un avance significativo en la

adaptación de la Guardia Civil a las nuevas realidades laborales. Consideramos que el teletrabajo es una herramienta esencial para mejorar el equilibrio entre la vida laboral y personal de los guardias civiles.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC denuncia la insuficiencia de las nuevas dietas para guardias civiles y exige reformas urgentes

A pesar del incremento temporal durante la Presidencia Española de la UE, las dietas actuales siguen siendo inadecuadas para cubrir costos básicos y operaciones esenciales. AUGC demanda una revisión integral y mejoras sustanciales en las condiciones laborales de los agentes en zonas de alto costo de vida



El Ministerio del Interior aprobó un aumento en las dietas de alojamiento para los guardias civiles en 2023, en respuesta a las demandas y el trabajo incansable que realizamos desde AUGC. Sin embargo, esta medida, que estuvo vigente solo durante la Presidencia Española de la Unión Europea, ha demostrado ser insuficiente para abordar las verdaderas necesidades de los agentes en operaciones cruciales. AUGC considera que esta actualización es un primer paso, pero no resuelve los problemas estructurales existentes.

Insuficiencia de las dietas aumentadas

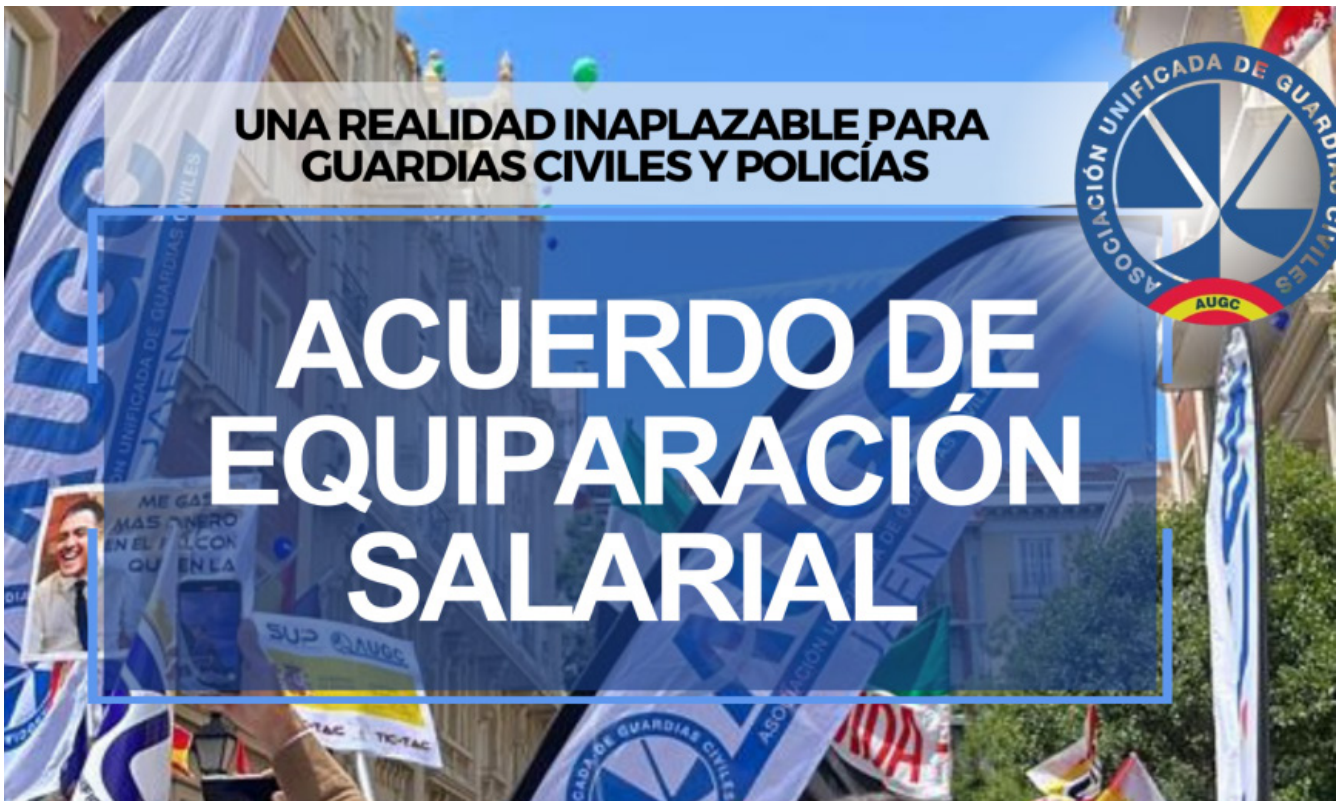
A pesar del incremento temporal de 180 euros diarios para los agentes comisionados en Ibiza y Formentera, la realidad es que este ajuste no cubre adecuadamente el alto costo de vida en las Islas Baleares, ni compensa la falta de personal permanente en estas regiones. Este incremento se ha demostrado insuficiente para cubrir los gastos básicos, obligando a los agentes a asumir parte de estos costos de su propio bolsillo. La necesidad de una revisión integral de las dietas es

evidente, ya que las tarifas actuales no se han actualizado en 20 años y resultan inadecuadas para cubrir las operaciones esenciales, como el Plan Turismo Seguro y la 'Operación Verano'.

[Noticia ampliada en la Web.](#)

AUGC continúa exigiendo una revisión urgente para equiparar los salarios y mejorar la jubilación de los guardias civiles

AUGC demanda ajustes salariales justos y una reforma del sistema de pensiones para garantizar una compensación adecuada y una jubilación segura para los guardias civiles



Desde la Asociación reiteramos nuestra firme demanda para la equiparación salarial y la mejora de las condiciones de jubilación para los guardias civiles. Estas solicitudes responden a las evidentes disparidades y deficiencias en el tratamiento que reciben los miembros de la Guardia Civil en comparación con otros cuerpos de seguridad y trabajadores del sector público.

A pesar de las responsabilidades y riesgos asociados con el trabajo de los guardias civiles, sus salarios se encuentran por debajo de los de otros cuerpos de seguridad que desempeñan funciones comparables. Este desequilibrio es evidente tanto en los salarios base como en los complementos y beneficios adicionales.

Los guardias civiles a menudo enfrentan costos de vida elevados debido a la ubicación de sus destinos y a las condiciones operativas, sin recibir una compensación adecuada que refleje estos gastos adicionales. Este factor contribuye a la necesidad de una revisión y ajuste de los salarios.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC exige el reconocimiento de los guardias civiles como Profesión de Riesgo para asegurar su protección y derecho

AUGC demanda urgentemente la implementación del reconocimiento como profesión de riesgo, tras la aprobación en la Asamblea de Madrid y la inminente discusión en el Senado, para garantizar mejores condiciones y protección para los agentes



Desde la Asociación consideramos que es urgente el reconocimiento de la profesión de riesgo para los guardias civiles, ya que es esencial para garantizar la seguridad y el bienestar de los agentes, así como para mejorar su protección y condiciones laborales.

La falta de un reconocimiento oficial como profesión de riesgo impide a los guardias civiles contar con las medidas de protección y compensación que merecen por su labor en situaciones de alto riesgo.

Sin este reconocimiento, no se pueden garantizar adecuadamente la seguridad y los derechos de los agentes.

AUGC, junto con otras organizaciones policiales, ha solicitado, en reiteradas ocasiones, reuniones urgentes con el Ministro del Interior para discutir la implementación de este reconocimiento y asegurar que se tomen medidas adecuadas para proteger a los agentes. También hemos pedido un aumento en las penas por agresiones a agentes de autoridad y el retorno al

principio de autoridad, fundamental para garantizar un entorno seguro para nuestros agentes. A día de hoy seguimos sin obtener respuestas de Grande Marlaska, ni percibimos voluntad alguna.

[Noticia ampliada en la web.](#)

AUGC denuncia las pésimas condiciones en las que deben prestar servicio los guardias civiles de la Comandancia de Alicante

Los guardias civiles y los ciudadanos que acuden a las dependencias de la comandancia de la Guardia Civil de Alicante se ven expuestos a temperaturas extremas, en uno de los veranos más calurosos de los últimos años, debido a la ausencia de aire acondicionado

AUGC ha denunciado públicamente, y en diversas ocasiones, la escasez de medios en la Guardia Civil de Alicante, y la falta de soluciones a las graves deficiencias que soportan los guardias civiles para el desarrollo de sus funciones. Destacar que la cadena de mando de la misma también ignora las necesidades de los agentes para desarrollar un servicio de seguridad pública con garantías.

De hecho, este fin de semana nuestro país ha sufrido la “cuarta ola de calor” del verano anunciada por la AEMET, donde se han alcanzado incluso temperaturas que han llegado a superar los 40° en algunos puntos de España, los agentes pertenecientes a la Comandancia de Alicante, que prestan el servicio de Seguridad Ciudadana han tenido que soportar durante estas fechas tan calurosas, largas jornadas de trabajo careciendo de algo tan básico como sistemas de aire acondicionado, todo ello ante la pasividad, dejadez y mala gestión de los recursos que dispone el Cuerpo, provocando incluso quejas de los propios ciudadanos que han acudido a sus dependencias, que por si no hubieran tenido bastante mala suerte con haber sido víctimas de un ilícito penal, han tenido que soportar largas esperas para interponer denuncia motivado por la acuciante falta de personal y la excesiva carga de trabajo que tenían los guardias civiles que prestaban servicio, así como padecer el mismo sofocante calor que han soportado los agentes durante su jornada provocando su indignación.

Como algunos ejemplos de Unidades

afectadas citamos el caso de los Acuartelamientos de Villena, Altea, Pilar de la Horadada, Torrevejeja, Onil o Ibi donde se carece o no funciona correctamente el sistema de aire acondicionado de determinadas estancias; o San Vicente del Raspeig donde incluso se han llegado a presentar quejas por parte de ciudadanos al no tener aire acondicionado en la sala de espera. Circunstancias lamentables y muy comunes en casi la totalidad de los acuartelamientos de la Comandancia de Alicante como igualmente ocurre en los propios vestuarios. Además, en dicho acuartelamiento se ha clausurado el centro de detención por falta de equipos de aire acondicionado, y la vergonzosa situación que ocurre en la oficina donde se realizan las tareas de seguimientos de los casos de víctimas de violencia de género (VIOGEN) en el Puesto Principal de Calpe que carece de aparato alguno de aire acondicionado sumado a que se trata de una estancia sin ningún tipo de ventilación natural, ya que no existen ventanas y tiene instalado el servidor de la Unidad en su interior, con el consiguiente aumento de temperatura y molestias por el ruido que deben soportar quienes allí prestan servicio, tal pintoresca es la imagen que da dicha oficina que es denominada por los propios agentes como “el zulo”. Incluso la propia Comandancia está teniendo problemas con la custodia de personas detenidas a falta de aparatos de aire acondicionado en los propios calabozos.

[Noticia ampliada en la web](#)

Los alcaldes de la Sierra de Madrid reclaman la falta de agentes de la Guardia Civil

AUGC ya denunció a principios de verano la falta de al menos 1600 agentes en estos municipios

Recientemente, los alcaldes de la Sierra de Madrid han solicitado un refuerzo de presencia de Guardia Civil en sus municipios de forma urgente. Aseguran que la situación actual en estas localidades requiere una atención inmediata, dado el aumento en la demanda de seguridad y el déficit evidente de efectivos en la región. En una reciente reunión, los alcaldes de localidades como Becerril de la Sierra, Cerceda, y Collado Villalba han solicitado de manera reiterada un aumento en el número de agentes de la Guardia Civil para garantizar la seguridad en sus municipios.

Los alcaldes han destacado que, debido a la falta de personal, la capacidad de respuesta de la Guardia Civil se ve comprometida, poniendo en riesgo la seguridad y el bienestar de los residentes y visitantes de la Sierra. La escasez de agentes ha generado una sobrecarga en el trabajo, afectando la eficacia y la rapidez en la atención de emergencias y la prevención del delito.

La Sierra de Madrid alberga a más de 150 mil habitantes y recibe un considerable número de turistas durante el verano, y ahora se enfrenta a un grave déficit de efectivos. Actualmente, la Guardia Civil en la Sierra opera con una plantilla significativamente reducida, que no solo está por debajo de la recomendación de efectivos para la región, sino que también debe hacer frente a un incremento en los casos de delitos y emergencias.

Durante el último mes, se ha registrado un aumento del 20% en las incidencias relacionadas con seguridad, que van desde robos hasta altercados públicos. Esta situación ha llevado a una sobrecarga de trabajo para los agentes en servicio, quienes están trabajando bajo una presión extrema para intentar

cubrir todas las necesidades de la comunidad. La falta de personal adecuado está afectando directamente la capacidad de respuesta y la prevención de delitos en la zona.

Desde AUGC llevamos tiempo denunciando la ausencia de refuerzos adecuados en la Guardia Civil, que no solo limita la capacidad de los guardias civiles para garantizar una respuesta efectiva a las necesidades de seguridad de los ciudadanos, sino que también impacta negativamente en la moral y el bienestar de los agentes en servicio. Por ello, consideramos que es de importancia la toma de medidas inmediatas para resolver esta situación.

En la misma línea exigimos a las autoridades competentes que asignen más efectivos a la Guardia Civil en la Sierra de Madrid, para asegurar que podamos cumplir con nuestra misión de protección y seguridad de manera adecuada. Los guardias civiles deben contar con los recursos necesarios para realizar su trabajo de manera eficiente y segura, sin que ello implique una sobrecarga inhumana que comprometa la calidad del servicio.

Desde AUGC hacemos un llamado a una acción rápida y efectiva para abordar este problema y garantizar que todas las áreas, especialmente las más necesitadas como la Sierra de Madrid, cuenten con el apoyo necesario para mantener un entorno seguro para todos.

[Noticia ampliada en la web](#)

Crisis migratoria en Canarias: Guardias civiles obligados a pagar las dietas de sus bolsillos

AUGC denuncia que la grave situación está afectando a la economía familiar de los agentes



La crisis migratoria en Canarias ha causado que los agentes de la Guardia Civil, destinados a las islas no capitalinas, tengan que asumir los gastos de alojamiento y comida debido a la insuficiencia de la cuantía de las mismas. Actualmente la cuantía es de 79 euros al día, un 40% inferiores a las de otros cuerpos de seguridad. Como ya llevamos denunciando años, esta cifra está muy desactualizada y no cubre los costos reales de las estancias.

Esta situación se suma a las denuncias anteriores de AUGC, donde se señalaba la insuficiencia generalizada de las nuevas dietas implementadas para los guardias civiles, las cuales no han

mejorado de manera significativa a pesar de los compromisos asumidos. Se ha reportado que las dietas actuales no cubren adecuadamente los gastos de los agentes en diversas situaciones, lo que afecta gravemente su economía familiar.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC Tenerife consigue que un afiliado compatibilice su actividad en el Cuerpo con una actividad privada negada por sus mandos

Los servicios jurídicos de AUGC en Santa Cruz de Tenerife liderados por la letrada, Dña. Begoña Fleitas, han obtenido sentencia favorable en la que se reconoce el derecho de un guardia civil a compatibilizar su actividad en como guardia civil con una actividad privada tras ser informado negativamente en un principio por sus mandos



Los servicios jurídicos de AUGC en Santa Cruz de Tenerife, mediante recurso contencioso-administrativo favorable han conseguido que se reconozca a un afiliado, destinado en el Destacamento de Tráfico de La Laguna, el derecho a compatibilizar su actividad en la Guardia Civil con una actividad privada. Siempre que se realice con respeto absoluto al horario y sin interferir en asuntos que puedan comprometer su imparcialidad o independencia y con la reducción que corresponda de las cuantías del CES.

En un principio la solicitud del afiliado para compatibilizar su función en el Cuerpo de la Guardia Civil con una segunda actividad

fue desestimada mediante Resolución de la Subsecretaría del Ministerio del Interior de 16 de marzo de 2023, sobre la que pesaron los informes desfavorables del Coronel y del Teniente Coronel de la especialidad, quienes entienden que no procede la compatibilidad puesto que no cabe una actividad privada al desempeñar funciones propias del Cuerpo en régimen general, ya que presta servicios en turnos rotatorios, y al complemento específico que percibe que supera el 30% de las retribuciones básicas, excluida la antigüedad en cómputo anual.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC insiste en la necesidad de reforzar el principio de autoridad tras la agresión de dos guardias civiles en una intervención policial

El agente afiliado fue agredido mientras intervenía en una actuación por un supuesto caso de violencia familiar por el presunto autor de los hechos. Tras el procedimiento judicial, el guardia civil ejerció la acusación particular a través de los servicios jurídicos de AUGC Alicante, logrando que deba ser indemnizado con la cantidad de 1080 euros



Desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles en Alicante queremos dar a conocer una nueva sentencia lograda en los tribunales por nuestros servicios jurídicos en favor de un agente de la Guardia Civil. Los hechos ocurrieron en mayo de 2023 cuando una mujer denunció a su hijo por un delito de violencia doméstica y se atrincheró en su domicilio atrancando la puerta con distinto mobiliario e impidiendo el acceso a su madre, por lo que varias patrullas de la Guardia Civil fueron comisionadas a dicho lugar al objeto de proceder a la detención de dicho individuo. A su llegada fueron recibidos por éste con insultos y amenazas, no colaborando en ningún momento y persistiendo en su negativa a abrir la

puerta de la vivienda, por lo que tuvieron que requerir la presencia de un cerrajero.

Una vez abierta la cerradura y cuando los agentes intentaban acceder al interior del domicilio, ésta persona con ánimo de atentar contra su integridad física agredió a la agente que entró en primer lugar, debiendo intervenir el resto de agentes para inmovilizarlo, continuando dicho individuo a lanzar golpes con el puño que impactaron en otro agente, comenzando un fuerte forcejeo hasta que cayeron al suelo, siendo finalmente reducido y engrillado.

[Noticia ampliada en la web](#)

LA TIENDA DE



AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES



¡Hemos estrenado plataforma!

En **La Tienda de AUGC** hay artículos de uso policial y *merchandising* de la Asociación: Desde fundas antihurto, cinturones, guantes anticorte o llaves de grilletes hasta camisetas técnicas, mochilas, o mascarillas.

En nuestro afán por ofrecer los mejores servicios y beneficios por ser afiliado o afiliada de la Asociación, desarrollamos y pusimos en funcionamiento esta plataforma web de venta de artículos relacionados con nuestro día a día como funcionarios policiales.

Por ser afiliado de AUGC se podrá disfrutar de un **descuento del 20% en todos los productos.**

¿Cómo acceder a la plataforma?

Sólo tendrás que acceder a la web: tienda.augc.org y navegar por sus productos y categorías. Es igual que cualquier otra tienda online.

No es necesario registrarse.

Los miembros de AUGC tienen a su disposición un cupón por el que se les aplicará automáticamente un 20% de descuento en sus compras.

Para conseguirlo, accede a tu perfil de usuario en la app o en la web.



Algunos artículos de uso policial y merchandising de AUGC



Guante anticorte y antipunzón
Nivel de seguridad 5



Portacargador universal
MH-14S



Porta walkie / sirdee
universal

Visita la tienda y descubre más... tienda.augc.org



Navaja AUGC
Fabricada por Albainox



Botella AUGC 750 ml.
De aluminio



Camiseta técnica AUGC
Tallas: S, M, L, XL, XXL

Consultores Extronuba S.L.

Eficiencia energética

*Revisa tu factura,
estudio gratuito sin compromiso
con extronuba*

CONSULTORES EXTRONUBA S.L.
EFICIENCIA ENERGÉTICA



Telf. 606 756 764 - extronuba@gmail.com

Realiza todas tus consultas:

**C/Dr. Fco. Vázquez Limón,
número 17, 5° A. Huelva.**

Contacto: extronuba@gmail.com

606 756 764

616 989 834



AUGC reclama a la Dirección General de la Guardia Civil que no obligue a los Núcleos de Servicios a recoger denuncias

La Comisión de SEPROSE de AUGC ha tramitado un escrito ante las instrucciones de Estado Mayor autorizando a que se asignen a esas unidades cometidos que afectan a la seguridad



Desde la Comisión de los Servicios de Protección y Seguridad de la Asociación Unificada de Guardias Civiles se ha registrado un escrito solicitando a la Dirección General que no se asignen al personal destinado en los Núcleos de Servicios cometidos de recogida de denuncias e instrucción de diligencias. Esta asociación ya había mostrado su disconformidad con las órdenes impartidas por algunos jefes de comandancia en ese sentido durante los últimos meses, pero la gota que ha colmado el vaso ha sido un reciente correo electrónico de Estado Mayor diciendo que no ve inconveniente para que se adopte dicha medida.

En el escrito de AUGC se pone de manifiesto que la recogida de denuncias y la instrucción de diligencias no forman parte de los cometidos propios de unidades de protección y seguridad como son los Núcleos de Servicios, cuyas funciones y

misiones principales son la protección y seguridad de las instalaciones, unidades, personal residente, armamento, material y documentación de los acuartelamientos en que se ubican dichos Núcleos de Servicios, así como efectuar custodias, y traslados en determinados casos, de detenidos.

[Noticia ampliada en la web](#)

La Guardia Civil de Tráfico no tiene personal suficiente para investigar los accidentes en Córdoba



Como consecuencia de una reciente reestructuración, la plantilla de guardias civiles dedicados a la investigación de accidentes de circulación ha quedado tan reducida que en muchas ocasiones no hay personal disponible en la capital de la provincia, por lo que los siniestros y delitos contra la seguridad vial que se producen en vías tan relevantes como la autovía A-4, y las carreteras A-431 y N-432, no pueden ser atendidos con la agilidad necesaria para su investigación, al tener que desplazarse los equipos de los destacamentos de Peñarroya y Lucena, o incluso personal Motorista que carece de los medios necesarios y de formación especializada.

El resultado es que se es-

tán dando situaciones muy preocupantes, como que un equipo tenga que desplazarse de una punta a otra de la provincia, tardando más de dos horas en llegar al lugar del accidente, y cada vez es más habitual que un solo equipo se tenga que encargar de lo que ocurra en toda la provincia. Para poder cubrir ese déficit de plantilla, el Equipo de Investigación de Siniestros Viales de Córdoba –conocido antes como “Equipo de Atestados”– debería contar con al menos un 50% más del personal que tiene actualmente dedicado a esos cometidos en las carreteras provinciales.

Sin turnos de trabajo y sin equipo especializado

Otra consecuencia negativa de esa falta de personal es que no se van a implantar los turnos de trabajo, como ya se está haciendo en este tipo de unidades en otras provincias, ocasionando así un agravio comparativo que afecta a la conciliación de la vida laboral y familiar de los guardias civiles destinados en las unidades de Córdoba, Lucena y Peñarroya.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC denuncia la grave falta de seguridad en los Cuarteles de Zaratán y Laguna de Duero

Asalta el cuartel de Laguna con un bate y un puñal y amenaza a los agentes. Los agentes reducen y detienen al hombre, que accedió al cuartel saltándose la valla perimetral de seguridad con su coche



Ante los hechos ocurridos recientemente en el cuartel de la Guardia Civil de Laguna de Duero, donde un individuo logró asaltar las instalaciones armado con un bate y un puñal, amenazando a los agentes y accediendo al recinto al saltarse la valla perimetral con su vehículo, nos vemos en la obligación de expresar nuestra más profunda preocupación y condena por la evidente falta de seguridad en las instalaciones oficiales de la Guardia Civil de esta localidad.

Afortunadamente, los agentes presentes en el cuartel lograron reducir y detener al agresor sin que se produjeran daños mayores. Sin embargo, este incidente no es un caso aislado y pone en evidencia, una vez más, las graves deficiencias de seguridad

que hemos venido denunciando desde hace años. Ya en 2019 advertimos sobre la carencia de elementos esenciales para la función policial tanto en el Puesto de Zaratán como en el de Laguna de Duero. Estas advertencias motivaron nuestro apoyo a la construcción de un nuevo cuartel en Arroyo de la Encomienda, considerando la imperiosa necesidad de mejorar las condiciones de trabajo y seguridad de nuestros agentes.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC reclama más medios para los guardias civiles tras la amenaza a los agentes en Fregenal de la Sierra

El pasado sábado varios agentes de la Guardia Civil se vieron envueltos bajo la amenaza de un individuo que portaba un arma blanca de grandes dimensiones en Fregenal de la Sierra



Ante los hechos ocurridos en Fregenal de la Sierra, donde un individuo amenazó a agentes de la Guardia Civil con un cuchillo de grandes dimensiones, la Asociación Unificada de Guardias Civiles en la provincia de Badajoz insiste en sus reivindicaciones, reclamando más medios materiales como pistolas taser, más protección jurídica, protocolos de actuación concisos, distribución territorial más reagrupada y mayor plantilla en zonas rurales.

Concretamente, para este tipo de casos, la Comandancia de Badajoz cuenta con un solo negociador. Sería preciso disponer de más personal formado para estos casos cada vez más frecuentes.

Es un hecho que las unidades de la España vaciada se encuentran cada vez más vaciadas debido a que existe gran número de agentes comisionados en diferentes destinos. También se crean nuevas Unidades fuera del catálogo de puestos de trabajo que se nutren de personal de los Puestos, quedando estos mermados de disponibilidad. Algunas de estas Unidades “fantasma” se dedican a realizar controles de seguridad ciudadana en carretera para equilibrar la estadística, pero rara vez actúan en casos urgentes como el de Fregenal. Finalmente, y como hemos visto en Fregenal, los agentes del Puesto son los primeros que actúan y los tiempos de respuesta están aumentando debido a la reducida plantilla.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC pide medidas urgentes ante la crisis migratoria que afecta a los guardias civiles destinados en Ceuta

El crítico paso fronterizo entre Marruecos y la ciudad española de Ceuta ha incrementado la actividad del fenómeno “nadadores” en las últimas semanas desbordando la actividad de los guardias civiles que tienen que intervenir en estos peligrosos operativos diariamente



Desde AUGC consideramos la urgente necesidad de incrementar los medios y dotaciones de la Guardia Civil en este crítico paso fronterizo ya que, los agentes se encuentran desbordados ante tal situación. El fenómeno “nadadores” (término utilizado para referirse a las personas que intentan cruzar ilegalmente la frontera nadando) se repite continuamente aprovechando la niebla densa en la zona y los espigones fronterizos.

Este fenómeno se ha acentuado gravemente las últimas semanas. Para AUGC la situación es muy preocupante. Llevamos años advirtiendo esta situación, los agentes no están considerados trabajadores de ries-

go aunque están continuamente expuestos al riesgo en la frontera como si fueran barreras humanas para frenar el paso ilegal dando lugar a que, ante crisis humanitarias como esta, los agentes no solo se enfrenten a un reto operativo, sino que también se ven envueltos en un reto a nivel psicológico..

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC denuncia los incumplimientos de lo regulado en la Ley 2/2023, así como la anacrónica aplicación a los guardias civiles del Código Penal Militar

Previo al acto de revelación pública que tuvo lugar en Sevilla el 28 de agosto, al amparo de lo regulado por la Ley 2/2023

Ayer, 28 de agosto, tuvo lugar el acto de revelación pública realizado por la brigada María Serrano, acompañada de su abogado Jesús Díaz, al amparo de lo regulado por la Ley 2/2023 de protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, acto el cual se pudo seguir a través de diferentes medios digitales.

Previo al inicio del acto de revelación pública, desde AUGC se expuso la falta de creación del preceptivo sistema interno en la Guardia Civil de información y denuncia para la lucha contra la corrupción, y de la protección ante posibles represalias que se debe prestar a las personas que informen de corrupción. Además, si como parece preverse, el órgano que se encargaría dentro de la Guardia Civil estaría compuesto exclusivamente por mandos de la Dirección General, sin la participación de las asociaciones profesionales representativas (quienes ostentan la legítima representación de los y las guardias civiles), todo esto apunta una más que previsible falta de confianza para los y las posibles denunciados. A esto se le une, que a día de la fecha aún no se ha creado la Autoridad Independiente de Protección del Informante que debe velar por el cumplimiento de todo lo que dispone la citada Ley 2/2023, especialmente tanto de la prohibición de cualquier represalia fren-

te a los informantes, así como de la obligación de las Administraciones de disponer de un sistema interno de información.

En relación a las represalias que vienen sufriendo los informantes, desde AUGC se ha puesto el foco en el anacronismo que supone la actual aplicación del Código Penal Militar a los y las guardias civiles en intervenciones de carácter policial (como sin ir más lejos, resultan ser las investigaciones para destapar supuestos casos de corrupción), con el amparo de la aplicación del mismo a tenor de los “delitos contra la disciplina”, la cual se incluyó en la Ley Orgánica 14/2015, del Código Penal Militar. Esta aplicación, lejos de aportar algún tipo de valor, supone un deterioro organizativo, institucional, motivacional y en la esfera de derechos de todos y cada uno de los guardias civiles. Desde AUGC abogamos por revertir esta anacrónica situación que desde 2015 ha supuesto una involución de derechos para los y las guardias civiles, y que el mismo fuese de aplicación a los miembros de la Guardia Civil únicamente en los supuestos ya previstos en el anterior Código Penal Militar: en tiempo de conflicto armado, en estado de sitio, en misiones de carácter militar o integrados en unidades de las Fuerzas Armadas.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC logra el adelanto de las dietas para los guardias civiles destinados en África

Tras las diversas denuncias interpuestas por la Asociación debido a las constantes demoras en el pago de las dietas a los compañeros, consideramos esta medida como un avance significativo en la defensa de los derechos de nuestros compañeros destinados en África



Durante el año pasado, la AUGC denunció en múltiples ocasiones la situación alarmante de los guardias civiles desplegados en misiones internacionales, quienes se vieron envueltos en retrasos en el cobro de sus dietas, llegando a acumular hasta tres meses de demora.

En abril de 2023, nuestra asociación expuso públicamente la problemática, enfatizando las dificultades económicas que estos retrasos representaban para los más de medio centenar de efectivos afectados. Además, se subrayó cómo esta situación comprometía no solo el bienestar de los agentes, sino también la reputación y eficacia de la Guardia Civil en el marco de sus

misiones internacionales, particularmente en la colaboración con la agencia Frontex y en la capacitación de fuerzas de seguridad en países africanos para combatir actividades criminales y gestionar flujos migratorios.

Gracias a la presión ejercida y a nuestras continuas denuncias, hemos logrado que este año se adelante el pago del 80% de las dietas, tal como estipula el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo. Este adelanto es un logro crucial que garantiza que nuestros compañeros puedan continuar desempeñando su labor sin ver amenazada su estabilidad financiera ni su operatividad en el terreno.

[Noticia ampliada en la web](#)

AUGC e i-credit se unen para ofrecerte el mejor apoyo financiero, ofertas comerciales de financiación hipotecaria, gestión y un asesoramiento gratuito

La firma del exclusivo convenio para afiliados de la Asociación y sus familiares de primer grado posibilita unas condiciones preferentes en préstamos personales y ofertas hipotecarias. El estudio y asesoramiento financiero personalizado es gratuito y con los especialistas de i-credit queda asegurado el ahorro en tipos de interés y comisiones



i-credit

Servicios financieros



AUGC
ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES



Conseguir la casa de tus sueños, disponer de financiación para tus proyectos personales o profesionales ahora es más sencillo gracias al acuerdo firmado entre la Asociación Unificada de Guardias Civiles y el equipo de **i-credit**, empresa de intermediación hipotecaria.

HIPOTECA 100% MÁS GASTOS

ESTUDIO Y
ASESORAMIENTO
TOTALMENTE GRATUITO.
CONTAMOS CON LAS
MEJORES CONDICIONES
DEL MERCADO.

Sus profesionales trabajarán por generar un ahorro económico a los compañeros y compañeras que estén afiliados, incluyendo a sus familiares de primer grado. Gracias a un amplio conocimiento del sector basado en 20 años de experiencia, obtendrás las mejores ofertas hipotecarias, consiguiendo los tipos de interés más competitivos en cada momento. Durante el proceso estarás asesorado y la persona del equipo encargada te acompañará hasta la firma ante notario.

Todo ello no sólo se traduce en un bienestar económico, también supone un ahorro de tiempo. No tendrás que preocuparte por las negociaciones con

las entidades, i-credit puede actuar como intermediaria para llevar a buen fin las operaciones de financiación a través de los acuerdos que tiene suscritos con más de 45 entidades bancarias. De este modo, podrás obtener incluso una financiación del 100 % para la compra de viviendas libres como de protección oficial o de segunda residencia. Sólo cobran a éxito, es decir, si consiguen la financiación necesaria. Por supuesto, i-credit también da la opción de obtener el 90 %, 80 % o 70 % del importe del inmueble a adquirir con las mejores condiciones que las que se pueden conseguir de forma particular.

Los honorarios establecidos con el acuerdo firmado serán especiales para afiliados y sus familiares de primer grado. Esta prestación que ofrece en exclusiva el equipo de especialistas de i-credit hace posible un ahorro de más de la mitad sobre el precio de honorarios estándar.

Esto no es todo. Con i-credit contarás con diferentes servicios de financiación, como hipotecas para la compra de vivienda, de vivienda de protección oficial o de segunda

residencia, ampliación de capital para la reforma de vivienda, subrogación por si prefieres mejorar tu cuota actual y también podrán ayudarte con la reunificación de deudas para afrontar los pagos más cómodamente. Si lo deseas, podrás pedir préstamos personales para viajes, adquisición de vehículos, motos u otras finalidades. Conoce más beneficios y todos sus productos descargando el documento al final de la noticia.

Visita su página web [<https://i-credit.es/>] y no dudes en consultar los servicios prestados a particulares. También podrás contactar con el equipo de especialistas de i-credit de manera directa llamando al teléfono:

910 605 055;

por Whatsapp:

609 452 314 o por e-mail:

info@i-credit.es.

